

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFTLAND CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y días el mes de abril del año dos mil doce, a las diez horas en la oficina de la compañía, ubicadas en la ciudadela Saucos Uno solar 18 manzana F-11, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOFTLAND S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: CONSTANTE LEÓN CARLOS ALFREDO, propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ZAMBRANO CHIRIBOGA ANGEL RODOLFO, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor ZAMBRANO GARCIA ANGEL RODOLFO DE JESUS, propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor CARLOS CONSTANTE LEON, Gerente General.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informe del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica. F) ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, Accionista y Presidente de la Junta f) CARLOS CONSTANTE LEON, Gerente General – secretario Ad-Hoc; f) CARLOS CONSTANTE LEON, accionista; ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, accionista; f) ANGEL ZAMBRANO GARCIA, accionista.

**CERTIFICO:** QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 20 de abril del 2012.

  
CARLOS CONSTANTE LEON

Gerente General -Secretario Ad-Hoc de la Junta